



**ESTADO DE CUENTA - VEHÍCULO HZU005**

**INFORMACIÓN GENERAL**

Marca	Línea	Modelo
RENAULT	LOGAN FAMILER	2015
Cilindraje	Municipio Matrícula	Departamento Matrícula
1300	CAU	VALLE DEL CAUCA

**PAGOS**

No. liquidación	Vigencia	Tipo	Banco	Fecha	Avalúo	Impuestos	Sanciones	Intereses	Descuento	Pagos anteriores	Saldo a favor	Prado público soporte tecnológico	Total pago
700184450	2014	1	Banco Occidente	20/06 /2014	\$22.065.184	\$193.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$12.700	\$205.700
7007041924	2017	1	Banco de Bogotá	27/04 /2017	\$19.400.000	\$297.000	\$173.000	\$70.000	\$0	\$0	\$0	\$14.500	\$565.500
7007041933	2018	1	Banco de Bogotá	27/04 /2018	\$20.266.000	\$308.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$14.500	\$322.500
7008040794	2019	1	Banco AV Villas	28/04 /2019	\$19.900.000	\$299.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$14.000	\$313.000
70201007912	2020	1	Banco Davivienda	28/02 /2020	\$18.308.000	\$275.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$14.100	\$289.100

\*Tipo de declaración: 1 - Impuesto Derivación Del Consumo

**CORRECCIÓN DE OFICIO DE DECLARACIONES**

--- A la fecha el vehículo no presenta corrección de oficinas de declaraciones ---

**OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO**

\*El vehículo presenta la(s) siguiente(s) obligación(es) pendiente(s) de pago, por la cual(es) podrá realizarse trámites, como el otorgamiento de tránsito, desde que se pague el IVA (art. 148 Ley 489 de 1994)

Vigencia	Observación
2015	Oficio - Equilibración Provisional No. LQ-130241-2015-HZU005
2016	Oficio - Equilibración Provisional No. LQ-130241-2016-HZU005

**EXPEDIENTES CERRADOS**

--- A la fecha el vehículo no presenta expedientes cerrados ---

**NOVEDADES RDA (Registro Departamental Automotor)**

Fecha Novedad	Tipo novedad
25/06/2014	Matrícula inicial

**HISTÓRICO DE PROPIETARIOS**

--- A la fecha el vehículo no presenta propietarios ---

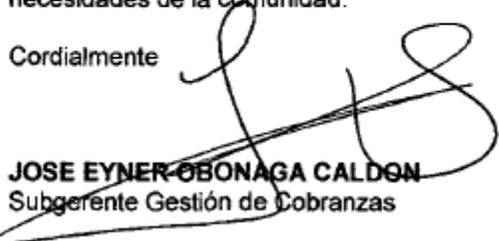
Que conforme lo arrojado por el Sistema Gestor Servicios de la Gobernación del Valle del Cauca, al realizar la consulta se evidencia que la propietaria actual es la señora **LILIA SERRANO HERRERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **66.766.422**, registrando Novedad -Matrícula inicial- de fecha 25/06/2014.

Que de acuerdo con la evidencia registrada en la plataforma Gestor Servicios, de la Gobernación del Valle del Cauca, la peticionaria señora **LILIA SERRANO HERRERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **66.766.422**, no tiene procesos de cobro coactivo abiertos, sobre el Impuesto vehicular del automotor de placa **HZU005**, razón por la cual no es la Subgerencia de Gestión de Cobranzas, no es la dependencia competente para conocer de la prescripción de la acción de cobro por las vigencias **2015-2016**, solicitada por la contribuyente, debiendo dirigir su petición a la Subgerencia de



Le recordamos que la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca siempre esta presta a atender las necesidades de la comunidad.

Cordialmente



**JOSE EYNER OBONAGA CALDON**  
Subgerente Gestión de Cobranzas

*Revisa: José Eyrer Obonaga Caldon. Subgerente de Cobranzas  
Proyecta: Ma. del Socorro Escobar - Abogada Grupo de Apoyo de Cobranzas  
Expediente No. PLACA HZU005*

La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Este aviso es publicado el día 30 de junio de 2.020.

El funcionario,



**SANDRA YANNETH RUEDA SILVA**  
Profesional Universitaria

Se desfija el día 8 de julio 2.020.  
Elaboró: Maria teresa Pabón – Grupo de apoyo